

REGLAMENTO

El sorteo se realizará en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro Pereira PH ubicado en la avenida 30 de agosto No 75 - 51 en el Nivel B (Plaza del Higuérón); entregando un (1) vehículo RENAULT KWID ZEN MODELO 2022 el día del sorteo será el sábado 28 de enero del año 2023 a las 5:00 p.m.

CONDICIONES DEL SORTEO.

A. Por cada \$ 120,000 acumulables en compras en los locales comerciales del Centro Comercial Unicentro Pereira PH - exceptuando Jumbo (A-01), Cinemark (C-16), No participarán las facturas radicadas en los locales de servicios, como Servientrega, Entidades Bancarias, Duende de Oro y concesiones ubicadas en las áreas comunes del Centro Comercial - los clientes tienen derecho a participar en el sorteo por cada \$120.000, se entregará una boleta física para la participación del sorteo. Únicamente se recibirán por día tres facturas de la misma marca para el registro.

B. Las compras son acumulables, es decir, suman todas las facturas independientemente del valor individual hasta que alcance el monto equivalente a \$120.000 en compras realizadas en las fechas anteriormente mencionadas, es decir, sorteo de un (1) vehículo RENAULT KWID ZEN MODELO 2022 que se realizará el día sábado 28 de enero del año 2023 a las 5:00 p.m, la hora de cierre de las inscripciones de las facturas del sorteo será a las 8:00 p.m. del día viernes 27 de enero del año 2023.

C. En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1551 de 2012 y el Decreto 1577 de 2013. En las cuales se dictan disposiciones para la protección de datos personales: para la entrega de las boletas y el registro en nuestra base de datos, es obligatorio que el cliente firme la autorización de tratamiento de datos personales (Nombre completo, número de identificación, fecha de cumpleaños, dirección, ciudad, teléfono fijo, móvil, e-mail, establecimiento de compra, número de factura y valor de compra). Las boletas serán físicas y se entregaran durante toda la vigencia del sorteo, es decir, desde el viernes 27 de mayo del año 2022, hasta el día viernes 27 de enero fecha cierre de registro de facturas del sorteo del vehículo RENAULT KWID ZEN MODELO 2022).

D. Las boletas deberán depositarse en el vehículo que estará ubicado en los pasillos al interior del Centro Comercial y se acumularán durante toda la vigencia del sorteo, es decir desde el 27 de mayo de 2022 al 27 de enero de 2023.

E. Las facturas de compra (Tirilla de Venta) que se presenten en el momento de inscribirse deben tener: número de local, razón social, No. De la factura, NIT, resolución de la DIAN fecha y valor de la compra y deben estar comprendidas entre las fechas estipuladas en el punto de información y por medio del número de teléfono 3216483700 vía WhatsApp, número asignado también para registro de facturas, EL RESPONSABLE DE LA FACTURA ES EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. No se recibirán facturas de compra: enmendadas, rotas, sucias, o que no correspondan al periodo de la campaña. Quedan excluidas: órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos, voucher de tarjeta de crédito o débito, bonos de regalo ni facturas de devoluciones. Cada Factura será presentada sola una vez.

F. El centro comercial se reserva el derecho de eliminar boletas sospechosas en el sorteo. por ejemplo: boletas arrugadas, húmedas, boletas alteradas, sin los elementos de verificación, o aquellas que hayan sido introducidas de manera fraudulenta dentro del sorteo.

El sorteo de un (1) vehículo RENAULT KWID ZEN MODELO 2022 se realizará el día sábado 28 de enero del año 2023 a las 5:00 p.m, de la siguiente manera: se preseleccionaran tres (3) semifinalistas con un cliente testigo, posteriormente se depositarán 3 balotas numeradas de 1 a 3 en una urna, se escogerá una persona al azar que se encuentre presente en el sorteo, esta persona seleccionará una balota de las anteriormente mencionadas y el número que esté en ella será el número ganador, todo esto se realiza en presencia de un funcionario de la Secretaria de Gobierno Municipal. Se realizará 3 llamadas por el centro comercial a los números registrados en el sistema por el cliente, las llamadas serán en el siguiente orden: 2 llamadas al número principal y 1 al segundo número, en caso de tener un solo número de teléfono se realizará las 3 llamadas a este, en caso de no obtener respuesta por parte del ganador, se debe volver a elegir un nuevo ganador entre lo semifinalistas preseleccionados descartando así el ganador anterior.

G. El ganador tendrá cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación para acercarse a las oficinas de la administración del Centro Comercial Unicentro Pereira PH, ubicadas en le avenida 30 de agosto No 75 - 51 Nivel C, con el fin de que entregue toda la información que sea necesaria y requiera el Centro Comercial para que se haga efectivo el premio. El horario de atención de las oficinas de administración es de lunes a viernes de 8:00 am a 12.30 y de 2:00 a 6:00 pm.

H. No podrán participar empleados fijos o temporales de los locales (propietarios, administradores y vendedores), personal de la administración, compañía de vigilancia, Revisoría Fiscal, miembros del Consejo de Administración ni personal que tengan con las anteriores afinidades en primer grado. En caso de resultar ganador una de estas personas se sortearán nuevamente los premios mencionados.

I. Los premios son personales e intransferibles, la sola participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las bases y clausulas en su totalidad, El o los ganadores autorizan expresamente al organizador a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes fotográficas filmadas en los medios y/o en las formas que el organizador considere convenientes, sin derecho a compensación alguna. El premio no será canjeable por dinero en efectivo. LOS IMPUESTOS DE GANANCIA OCASIONAL, SERÁN ASUMIDOS POR EL GANADOR AL IGUAL QUE LOS TRÁMITES COMO SOAT Y MATRÍCULAS.

El ganador debe realizar los trámites legales de pago de ganancia ocasional con la DIAN para poder reclamar su respectivo premio. Debe presentar este pago al concesionario y a la ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA para hacer los traspasos de documentos del vehículo a su nombre.

¡ANÍMATE, TÚ TAMBIÉN PUEDES SER EL GANADOR!

Cordialmente,

Centro Comercial Unicentro Pereira PH